

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1008 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Sr. Daniel Ángel Torcivia - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Botánica General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta la efectiva toma de posesión de funciones del nuevo alumno auxiliar designado (CDNAT-2018-397, Expediente N° 10.293/2018); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 28 de agosto de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-1008 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Sr. **DANIEL ÁNGEL TORCIVIA** – DNI N° 33.753.340 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Botánica General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta la efectiva toma de posesión de funciones del nuevo alumno auxiliar designado (CDNAT-2018-397, Expediente N° 10.293/2018), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Torcivia, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales